

Expediente: 10099/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CORONEL SUAREZ SRL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CORONEL SUAREZ SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10099/25



H108023306898

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CORONEL SUAREZ SRL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 10099/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 31 de julio de 2026.-

I) Téngase presente lo manifestado por el letrado DIP LUCRECIA PAULA, en su carácter de apoderada de la parte actora, en cuanto informa que el demandado ha suscripto a un plan de pago.

II) Al pedido de levantamiento de embargo, previo, practíquese y repóngase planilla fiscal. Asimismo preste conformidad la letrada con el art. 35 de la Ley 5.480.- Notificaciones digitales. MB.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.